

**PORTADA**  
**DEL INFORME ANUAL PRESENTADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7**

**NOMBRE DEL ESTADO:** República del Ecuador  
**PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME:** de 01/ene/2016 a 31/dic/2016

<p><b>Modelo A: Medidas de aplicación a nivel nacional:</b></p> <p><b>x modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>	<p><b>Modelo F: Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal</b></p> <p><b>x modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>
<p><b>Modelo B: Minas antipersonal en existencias:</b></p> <p>modificado <b>x sin modificaciones</b> no se aplica</p>	<p><b>Modelo G: Minas antipersonal destruidas:</b></p> <p><b>x modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>
<p><b>Modelo C: Ubicación de zonas minadas:</b></p> <p><b>x modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>	<p><b>Modelo H: Características técnicas:</b></p> <p>modificado <b>x sin modificaciones</b> no se aplica</p>
<p><b>Modelo D: Minas antipersonal retenidas o transferidas:</b></p> <p><b>x modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>	<p><b>Modelo I: Medidas de advertencia:</b></p> <p><b>x modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>
<p><b>Modelo E: Situación de los programas para la reconversión:</b></p> <p>modificado <b>x sin modificaciones (desde el año 2010)</b> no se aplica</p>	<p><b>Modelo J: Otras cuestiones pertinentes:</b></p> <p><b>x modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>

**Informe anual presentado en vigor del Artículo 7 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción**

El presente informe anual se presenta de conformidad al Artículo 7 de la Convención y este corresponde al período comprendido entre el *01 de enero de 2016* y el *31 de diciembre de 2016*.

**Nombre del Estado:** República del Ecuador

**Fecha de presentación:** 06 de abril de 2016

**Punto de contacto:** Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI) Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana  
Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías  
**Teléfono:** +593 2 299 3200 ext. 11882  
**Correo electrónico:** [vchaves@cancilleria.gob.ec](mailto:vchaves@cancilleria.gob.ec)

**Modelo B Minas antipersonal en existencias**

**Artículo 7.1**

“Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- a) El total de las minas antipersonal en existencia que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el período comprendido entre de ***01/ene/2016 a 31/dic/2016***

## 1. Total de minas antipersonal en existencias

Tipo	Cantidad	Número del lote (si fuera posible)	Información complementaria
Antipersonal de Presión T-AB-1	90	n/a	Origen: Brasil
<b>Total</b>	<b>90</b>		

### Observaciones:

- El Estado Ecuatoriano cumpliendo con su compromiso ante los Estados Parte ha reducido la existencia de minas antipersonales almacenadas a una cantidad de 100 minas con fines de instrucción, capacitación, entrenamiento e investigación.
- El Cuerpo de Ingenieros del Ejército es la única entidad autorizada por la Autoridad Nacional de Desminado (CENDESMI) para su custodia, almacenamiento y transferencia.
- Cabe señalar que El 16 de abril de 2016, se produce un terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter que afectó a todo el territorio ecuatoriano y en particular a las Provincias de Esmeraldas y Manabí, por lo que se declaró la emergencia y movilización nacional, situación que interrumpió el desarrollo de las operaciones de desminado humanitario y las capacitaciones en el Ecuador durante el año 2016.

## 2. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción (Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)

No aplica.

### Modelo C

### Ubicación de zonas minadas

#### Artículo 7.1

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

- b) En la medida de lo posible, la ubicación de todas las zonas minadas bajo su jurisdicción o control que tienen, o se sospecha que tienen, minas antipersonal, incluyendo la mayor cantidad posible de detalles relativos al tipo y cantidad de cada tipo de mina antipersonal en cada zona minada y cuándo fueron colocadas.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2016 a 31/dic/2016**

## 1. Zonas que contienen minas

UBICACIÓN	CANTON	ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
						ÁREA ESTIMADA m <sup>2</sup>	N° DE ZONAS MINADAS
		Varios_MS_3 (Km <sup>2</sup> Tiwintza)	AP TAB-1	608	1.995	35.490,00	1
<b>SUBTOTAL</b>				<b>608</b>		<b>35.490,00</b>	<b>1</b>
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Nangaritza	PV-2_07	AP PRB M-35	240	N/D	6.215,00	1
	San Francisco	PV-Peringos_01	AP PRB M-35	1.280	N/D	7.009,00	1
	Zamora	Varios_ZCh	AP TAB-1	1.597	1.994	33.782,00	1
	El Pangui	PV_La media	AP P4-A1	400	N/D	50.480,00	1
<b>SUBTOTAL</b>				<b>3.517</b>		<b>97.486,00</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>				<b>4.125</b>		<b>132.976,00</b>	<b>5</b>

### Observaciones:

- Información actualizada al 31 de diciembre de 2016.
- Toda la información se basa en los registros que dispone la Gestión de Información del Ecuador sobre campos minados, fichas técnicas y Estudios de Impacto existentes.
- Las minas fueron instaladas antes de la suscripción del Acuerdo Global de Paz con el Perú (26 de octubre de 1998) y antes de que el Ecuador adhiriera a la Convención de Ottawa.
- Dentro de la provincia de Morona Santiago consta el objetivo denominado Varios\_MS\_3 (Km<sup>2</sup> Tiwintza) con un área aproximada de 43.500,00 m<sup>2</sup> con 608 minas antipersonales. El área en mención es un territorio entregado por el Perú en PROPIEDAD PRIVADA al Ecuador según lo estipulado en el Acuerdo de Brasilia.
- En el año 2016 se liberó 01 zona minada en la Provincia Zamora Chinchipe, el área liberada denominada Pv\_Portero\_08, fue liberada por el Perú la misma que fue entregada por el Perú al Ecuador con sus respectivos reportes. Teniendo como reto para liberar 5 zonas minadas para el período 2017.
- A partir del 22 de noviembre de 2016, se inició las operaciones de desminado humanitario en el objetivo denominado Varios\_MS\_3 (Km<sup>2</sup> Tiwintza) con la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador-Perú, realizando el despeje de un área de 1.410 m<sup>2</sup> liberados, quedando pendiente por liberar en este objetivo un área de 35.490,00 m<sup>2</sup>.
- De acuerdo a la planificación para las operaciones de desminado humanitario de 2015-2016, en la Provincia de Zamora Chinchipe se realizaron los Estudios No Técnicos de las áreas peligrosas, con la ayuda de la información de la unidades militares de la frontera, identificándose 26 nuevas

áreas peligrosas sospechosas por desminar con un área de 7.521,00 m<sup>2</sup>, las mismas que cuentan con los respectivos registros de: croquis, cantidad de minas sembradas, pero no cuentan con sus coordenadas y puntos de referencia, por lo que en el año 2016 se incrementan estas áreas. Dichas áreas han sido consideradas en el objetivo Varios\_ZCh para su verificación con los diferentes estudios dentro del proceso de desminado humanitario.

- En las provincias de Loja, El Oro y Pastaza se finalizaron las Operaciones de Desminado Humanitario. Cancillería y el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra realizando las gestiones correspondientes con el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) para continuar con el proceso de entrega de tierra a las autoridades locales.

## 2. Zonas que se sospecha que contienen minas

<b>RESUMEN DE LAS ZONAS QUE CONTIENEN MINAS</b>			
<b>PROVINCIA</b>	<b>MINAS PENDIENTES</b>	<b>ÁREA PENDIENTE m<sup>2</sup></b>	<b>Nº DE ZONAS MINADAS</b>
KM <sup>2</sup> TIWINTZA	608	35.490,00	1
ZAMORA CHINCHIPE	3.517	97.486,00	4
<b>TOTAL</b>	<b>4.125</b>	<b>132.976,00</b>	<b>5</b>

### Modelo D

#### Minas antipersonal retenidas o transferidas

#### Artículo 7.1

“Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- c) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el Artículo, 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre de **01/ene/2016 a 31/dic/2016**.

**1a. Obligatorio: Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (Artículo 3, párrafo 1)**

El Ecuador mantiene bajo su jurisdicción un total de 90 minas antipersonal con fines de capacitación, entrenamiento e investigación.

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Información complementaria
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	Antipersonal de Presión T-AB-1	90	n/a	Fabricación-Brasil
	<b>Total</b>	<b>90</b>		

**Observaciones:**

- Durante el 2016, se produce un terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter que afectó a todo el territorio ecuatoriano y en particular a las Provincias de Esmeraldas y Manabí, por lo que se declaró la emergencia y movilización nacional, situación que interrumpió el desarrollo de las operaciones de desminado humanitario y las capacitaciones durante el año 2016.
- El Ecuador mantiene actualmente 90 minas antipersonales para fines de capacitación, entrenamiento de su personal e investigación.

Una vez cumplida la destrucción de las existencias de minas antipersonales conforme con el artículo 4 de la Convención, el Ecuador mantuvo un total de 3.971 minas retenidas para usos permitidos por el artículo 3 de la Convención, según lo reportado en el año 2013. De este total, el Ecuador ha destruido un total de 3.871 minas antipersonales, conforme al siguiente detalle:

TIPO	CANTIDAD	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
TAB-1	700	Destruídas el 11-AGO-2004
TAB-1	600	Destruídas el 14-AGO-2007
TAB-1	50	Destruídas el 7-JUL-2010
TAB-1	5	Destruídas el 16-JUN-2011
TAB-1	5	Destruídas el 27-SEP-2012
VS-50	1.000	Destruídas el 11-AGO-2004
VS-50	301	Destruídas el 14-AGO-2007
VS-50	32	Destruídas el 7 –JUL-2010
PRB-M-35	70	Destruídas el 11-AGO-2004
PRB-M-35	5	Destruídas el 7 –JUL-2010
P4-B	3	Destruídas el 7-JUL-2010
PRB M-409	200	Destruídas el 11-AGO-2004

PRB M-409	100	Destruídas el 14-AGO-2007
TAB-1	640	
P4-B	22	Destruídas el 27-SEP-2013
PMD-6	6	
PRB-M-35	6	
VS-50	126	
<b>TOTAL</b>	<b>3.871</b>	

A continuación se presenta la reducción de las minas que se encontraban almacenadas hasta el 31 de diciembre del 2016.

Año	2003	2004	2007	2010	2011	2012	2013	2015	2016
Número de minas utilizadas	0	1.97	1.001*	90	5	5	800	10	0
Actividad de minas utilizadas	-	Destrucción	Destrucción	TI - Destrucción	TC- Destrucción	TC- Destrucción	Destrucción	TC- Destrucción	-
Número de minas retenidas	3.97	2	1	910	905	900	100	90	<b>90</b>
Nota: *Al efectuar el conteo en el año 2004, se encontró que había 01 mina más a las declaradas. Abreviaturas: TI: Tareas de investigación; TC: Tareas de capacitación; Destrucción.									

**1. Información Voluntaria: Planes que requieren la retención de minas para el desarrollo y entrenamiento en técnicas de detección, despeje y destrucción de minas. (Acción #54 del Plan de Acción de Nairobi).**

Ecuador tiene previsto la utilización anual de 10 minas antipersonales para ser destruidas en actividades de capacitación, así como su empleo eventual en tareas de investigación. Durante el año 2016 no se realizó ninguna destrucción de minas antipersonales.

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre de **01/ene/2016 a 31/dic/2016**.

**2. Obligatorio: Transferidas para el desarrollo de técnicas y entrenamiento (Artículo 3, párrafo 1)**

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Información complementaria
Escuela de Ingeniería Militar (ESINGM) / B.E 68 "COTOPAXI" Y CGDEOD	T-AB-1	10	n/a	Serán utilizadas en las prácticas de los cursos planificados
	<b>Total</b>	<b>10</b>		

**3. Obligatorio: Transferidas para el propósito de destrucción (Artículo 3, párrafo 2)**

No aplica.

**Modelo E Situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal**

"Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

e) La situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas."

El Ecuador no dispone de fábricas de minas.

**Modelo F Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal**

**Artículo 7.1** "Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

d) La situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5, incluidos los detalles de los métodos que se utilizarán en la destrucción, la ubicación de todos los lugares donde tendrá lugar la destrucción y las normas aplicables en materia de seguridad y medio ambiente que observan."

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre de **01/ene/2016 a 31/dic/2016**



## 1. Situación de los programas para la destrucción de las existencias de minas antipersonal. (Artículo 4)

Para liberar terreno contaminado por minas terrestres antipersonales, el CENDESMI utiliza tres técnicas de desminado:

- Técnica de Desminado Manual (T.D.M)
- Técnica de Desminado Mecánico (T.D.Mec)
- Técnica de Desminado con Canes (T.D.C) (Control de Calidad Interno)

El CENDESMI emplea la Técnica de Desminado Manual TDM a través de personal del Batallón de Ingenieros N° 68 “COTOPAXI” (B.E 68) y Comando General de Desminado y EOD (CGDEOD), el procedimiento se realiza conforme a las normas de seguridad establecidas por el Manual de Procedimiento de Estudio Técnico de Ecuador en vigencia. Para que un área sea considerada como no peligrosa debido a la presencia de minas se deberá liberar en su totalidad el campo minado determinado. Luego el terreno se somete a un proceso riguroso de actividades de control de calidad. Finalmente, después de ser completada la fase de remoción y el aseguramiento de calidad interna con resultados positivos, se procede a finalizar el estudio mediante la entrega de las áreas despejadas por el B.E 68 “COTOPAXI” Y CGDEOD al CENDESMI, el que su vez se encargará de certificar y entregar las tierras desminadas a la población, para su incorporación a la vida económica y productiva del país.

El CENDESMI a través del B.E 68 “COTOPAXI” Y CGDEOD emplea la Técnica de desminado Mecánica T.D.Mec a través de personal y medios mecánicos (ROBOT MV-4), el procedimiento se realiza conforme a las normas de seguridad establecidas por el Manual de empleo de la Técnica de Desminado Mecánico del Ecuador en vigencia. Luego el terreno se somete a un proceso riguroso de actividades de Control de Calidad con T.D.M y con T.D.C. Finalmente, después de ser completada la fase de remoción y el aseguramiento de calidad interna con resultados positivos, se procederá a finalizar el estudio mediante la entrega de las áreas despejadas por parte del B.E 68 “COTOPAXI” Y CGDEOD al CENDESMI, que este a su vez se encargará de certificar y entregar las tierras desminadas a la población, para su incorporación a la vida económica y productiva del país.

Descripción de la situación de los Programas	Detalles sobre:
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	
<b>Lugar y provincia donde se encuentra:</b>  Polígono de destrucciones “EL CORAZÓN” MACHACHI-PROVINCIA DE PICHINCHA	<b>Método:</b> Se construyeron cámaras de expansión, con piso de amortiguación y paredes que supriman la onda explosiva. Se utilizaron explosivos tipo emulsiones de toxicidad mínima, unidos con cordón detonante entre cámaras y retardos con sistema de encendido eléctrico. (se mantiene el mismo método de destrucción de minas almacenadas)  <b>Normas aplicables:</b> Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos para el desminado humanitario en el Ecuador.

## 2. Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal en las zonas minadas (Artículo 5)

Descripción de la situación de los Programas	Detalles sobre:
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	
<p><b>Lugar y provincia donde se encuentra:</b></p> <p>En 2016, se destruyeron minas en Km<sup>2</sup> de Tiwintza.</p>	<p><b>Método:</b> T.D.M, con cebamiento ordinario, empleando cargas cónicas de efecto. (se mantiene el mismo método de destrucción de minas)</p> <p><b>Normas aplicables:</b> Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos para el desminado humanitario en el Ecuador.</p>

DETALLE DE LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2016								
Provincia	Numero de área que tiene o se sospecha que tienen minas antipersonal a inicio de periodo 01-ene-016 al 31-dic-016	Área Pendiente m <sup>2</sup>	Total De Área De Desminada Periodo 01-Ene-016 Al 31-Dic-016	Total De Área De Cancelada Periodo 01-Ene-016 Al 31-Dic-016	Total de área de tratada en el contexto de las obligaciones bajo el art. 5 periodo 01-ene-016 al 31-dic-016	Numero De Áreas Finalizadas En El Periodo 01-Ene-016 Al 31-Dic-016	Numero De Áreas Pendientes Al Final Del Periodo 01-Ene-016 Al 31-Dic-016	Total de áreas pendientes por tratar en el contexto de las obligaciones bajo el art. 5 a finales del periodo 01-ene-016 al 31-dic-016
KM <sup>2</sup> TIWINTZA	1	36.900,00	1.410,00		1.410,00	0	1	35.490,00
ZAMORA CHINCHIPE	5	93.232,00		3.267,00	3.267,00	1	4	97.486,00*
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>130.132,00</b>	<b>1.410,00</b>	<b>3.267,00</b>	<b>4.677,00</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>132.976,00</b>

- Nota:** \* incremento de 26 nuevas áreas peligrosas sospechosas por desminar con un área de 7.521,00 m<sup>2</sup>, las mismas que cuentan con los respectivos registros de: croquis, cantidad de minas sembradas, pero no cuentan con sus coordenadas y puntos de referencia, por lo que en el año 2016 se incrementan estas áreas. Dichas áreas han sido consideradas en el objetivo Varios\_ZCh para su verificación con los diferentes estudios dentro del proceso de desminado humanitario.

Período	Liberación de Tierras				Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio
	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m <sup>2</sup> )	Área despejada (m <sup>2</sup> )	Área LIBERADA (m <sup>2</sup> )	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	
Hasta el año 2000	2	-	43.956,50	43.956,50	2.699	23	0	
2001	1	-	11.021,00	11.021,00	1.469	0	0	
2002	6	-	3.999,00	3.999,00	135	36	1	
2003	23	-	24.971,19	24.971,19	60	0	1	
2004	4	-	12.990,00	12.990,00	35	2	0	
2005	3	-	7.122,20	7.122,20	32	0	3	34
2006	12	-	12.219,00	12.219,00	68	0	2	291
2007	2	-	2.586,50	2.586,50	123	4	1	64
2008	5	-	6.215,25	6.215,25	176	4	0	1
2009	10	-	8.191,38	8.191,38	85	3	0	191
2010	32	9.500,00	33.438,72	42.938,72	5	2	0	141
2011	27	6.166,54	60.110,30	66.276,84	29		0	1.167
2012	23	47.106,00	21.910,80	69.016,80	813		5	102
2013	3		12.331,00	12.331,00	175		0	49
2014	7	47.744,50	39.660,50	87.405,00	4.181		9	64
2015	17	16.177,00	66.414,00	82.591,00	773		2	791
2016	1	3.267,00	1.410,00	4.677,00	565		2	
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>129.961,04</b>	<b>368.547,34</b>	<b>498.508,38</b>	<b>11.431</b>	<b>74</b>	<b>26</b>	<b>2.895</b>

A continuación se detalla el avance de las operaciones de desminado sobre la prórroga desde el 2008 hasta el 2016.

ID Objetivo	Área Inicial (m <sup>2</sup> )	Minas Previstas	Observación	Año de finalizado	Zonas pendientes	Área pendiente a Diciembre 2016
CG-29-3	300,00	-	Finalizado	jun-010	-	-
CG-43	200,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-50	50,00	20	Finalizado	feb-012	-	-
CG-80	15.000,00	18	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-10	600,00	-	Finalizado	jun-010	-	-
CG-29-11	600,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-29-14	600,00	-	Finalizado	ago-010	-	-
CG-29-2	100,00	-	Finalizado	may-010	-	-
CG-43			Finalizado	abr-010	-	-
CG-50	50,00	20	Finalizado	feb-012	-	-
CG-51	40,00	8	Finalizado	oct-012	-	-
CG-59	1.625,00	-	Finalizado	abr-012	-	-
CG-61	450,00	28	Finalizado	feb-012	-	-
CG-62	350,00	24	Finalizado	jun-012	-	-
CG-67	450,00	-	Finalizado	jun-012	-	-
CG-81	4.200,00	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-10			Finalizado	jun-010	-	-
CG-29-13	1.000,00	-	Finalizado	jul-011	-	-
CG-29-4	1.000,00	-	Finalizado	nov-011	-	-
CG-29-8	600,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-32-1	1.800,00	-	Finalizado	oct-010	-	-
CG-44	6.250,00	-	Finalizado	mar-011	-	-
CG-46	200,00	-	Finalizado	dic-010	-	-
CG-49	300,00	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-52	450,00	32	Finalizado	ago-011	-	-
CG-59			Finalizado	abr-012	-	-

CG-60	200,00	-	Finalizado	ago-011	-	-
CG-67			Finalizado	jun-012	-	-
CG-212	200,00	8	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-1	1.000,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-5	1.000,00	-	Finalizado	nov-011	-	-
CG-29-6	1.000,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-7	1.000,00	-	Finalizado	ago-011	-	-
CG-29-8			Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-9	1.000,00	-	Finalizado	jul-011	-	-
CG-46			Finalizado	dic-010	-	-
CG-47	200,00	-	Finalizado	feb-011	-	-
CG-48	200,00	-	Finalizado	ene-011	-	-
CG-58	210,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-60			Finalizado	ago-011	-	-
CG-14	600,00	27	Finalizado	jul-011	-	-
CG-212			Finalizado	jun-011	-	-
CG-213	8.550,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-28-1	-	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-6			Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-7			Finalizado	ago-011	-	-
CG-38-1	1.000,00	26	Finalizado	may-012	-	-
CG-38-2	1.000,00	1	Finalizado	jul-012	-	-
CG-38-3	40,00	19	Finalizado	oct-012	-	-
CG-68	400,00	24	Finalizado	sept-010	-	-
CG-98	280,00	36	Finalizado	mar-010	-	-
CG-214	1.000,00	14	Finalizado	jul-015	-	-
CG-35-1	1.000,00	15	Finalizado	jul-015	-	-
CG-36-1	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-36-2	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-36-3	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-36-4	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-1	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-

<b>CG-37-2</b>	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
<b>CG-37-3</b>	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
<b>CG-37-4</b>	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
<b>CG-214</b>			Finalizado	jul-015	-	-
<b>CG-37-1</b>			Finalizado	jul-015	-	-
<b>CG-37-2</b>			Finalizado	jul-015	-	-
<b>CG-37-3</b>			Finalizado	jul-015	-	-
<b>CG-37-4</b>			Finalizado	jul-015	-	-
<b>Varios_MS_3</b>	228.080,00	2.168	Como resultado del Estudio de Impacto y el intercambio de información entre Ecuador - Perú en el año 2012 y 2013 el área pendiente de este objetivo fue de 105.200,00 m <sup>2</sup> de los cuales se ha realizado 58.933,00 m <sup>2</sup> , quedando pendiente un área de 35.490,00 m <sup>2</sup> hasta diciembre 2016, los cuales corresponden al Kilómetro Cuadrado de Tiwintza.		1	35.490,00
<b>Varios_ZCh</b>	143.219,00	2.519	Como resultado del Estudio de Impacto en el año 2013, el área de este objetivo es de 49.363,00 m <sup>2</sup> . Luego del intercambio de información entre Ecuador-Perú en el año 2012 y 2013, el área pendiente hasta diciembre del 2016 se incrementó 94.556,00 m <sup>2</sup> dando un total de 143.919,00 m <sup>2</sup> en la Provincia de Zamora Chinchipe.		1	26.261,00
<b>TOTAL</b>						<b>61.751,00</b>

El Ecuador ha liberado el 87,62 % del área contaminada estipulado en la solicitud de prórroga, quedando pendiente un área de 61.751,00 m<sup>2</sup> que corresponde al 12,38 % del reto inicial.

PROYECCIONES ANUALES EN DESMINADO A CUMPLIRSE DESDE EL AÑO 2017 HASTA 2022								
AÑO	DETALLE	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
<b>Zamora Chinchipe: (pendiente 97.486,00 m<sup>2</sup>)</b>	Numero de área a ser tratadas	2	2	9	10	10	26	59
	Área a ser desminada	32.480,00	26.159,00	12.555,00	8.431,00	10.340,00	7.521,00	97.486,00
	Área a ser reducida							
	Área a ser cancelada							
	<b>Subtotal</b>	<b>32.480,00</b>	<b>26.159,00</b>	<b>12.555,00</b>	<b>8.431,00</b>	<b>10.340,00</b>	<b>7.521,00</b>	<b>97.486,00</b>
<b>Kilómetro cuadrado Tiwinza: (pendiente 35.490,00 m<sup>2</sup>)</b>	Numero de área a ser tratadas	1						1
	Área a ser desminada	35.490,00						35.490,00
	Área a ser reducida							
	Área a ser cancelada							
	<b>Subtotal</b>	<b>35.490,00</b>						<b>35.490,00</b>

### Observaciones

- La planificación y ejecución de las operaciones de desminado humanitario en el Kilómetro Cuadrado de Tiwinza está sujeta a variación, ya que dependen de los Acuerdos Bilaterales que se alcancen entre ambos países, respecto a plazos, presupuesto y empleo de la Unidad Binacional de Desminado.
- El Ecuador por el terremoto sucedido en abril del 2016 no ejecutó operaciones de desminado humanitario y el incremento de 26 áreas peligrosas sospechosas, se encuentran en proceso de solicitar una nueva prórroga de 05 cinco años plazo para finalizar las operaciones de desminado humanitario y realizar la destrucción del total de las minas antipersonales.

### Modelo G Minas Antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención

#### Artículo 7.1

“Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- e) Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte, incluido un desglose de la cantidad de cada tipo de mina antipersonal destruida, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 respectivamente, así como, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en el

caso de destrucción, conforme a lo establecido en el Artículo 4.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2016 a 31/dic/2016**

### 1. Destrucción de las existencias de las minas antipersonales (Artículo 4)

El Ecuador completó la destrucción de sus existencias de minas antipersonales conforme con el Artículo 4 de la Convención en enero de 2002, destruyendo un total de 260.302 minas antipersonal, de acuerdo al siguiente detalle.

Tipo	Cantidad	Lote #	Información complementaria
F-2	101.458	n/a	Destruídas entre el 1/Mar. y 31/Jul. 2000
T-AB-1	124.497	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
T-AB-1	1.334	n/a	Destruídas el 17/Ene. 2002
VS-50	20.151	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
VS-50	3.121	n/a	Destruídas el 17/Ene. 2002
PMD-6M	8	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
PMD-6M	40	n/a	Destruídas el 17/Ene. 2002
PRB M-35	100	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
M-18 A-1	7	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
P-4-B	20	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
P-4-B	5	n/a	Destruídas el 17/Ene. 2002
PRB M-409	9.561	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
<b>Total</b>	<b>260.302</b>		

**Nota:**  
Minas destruidas entre el 1 de marzo y 31 de julio de 2000 - 101.458, Minas destruidas entre el 10 de agosto y 11 de septiembre de 2001- 154.344, Minas destruidas el 17 de enero de 2002-4.500

### 2. Destrucción de minas antipersonal de zonas minadas (Artículo 5)

El reporte de la ubicación y existencia de minas antipersonal en la frontera ecuatoriano-peruana, ha sido obtenido de los registros militares y del intercambio de información entre las Unidades de Desminado de ambos países, como una medida de confianza y transparencia, proceso que ha sido coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Así mismo, el número de minas antipersonal, de minas antitanque y UXOs registrados en territorio ecuatoriano, han sido el resultado de los Estudios de Impacto efectuados hasta el momento en cada una de las provincias.

#### a) Operaciones de Desminado Humanitario en Zonas Minadas



a.1) En primer lugar, se presentan los totales acumulativos, hasta diciembre de 2016, clasificados por Provincia.

Provincia	Liberación de Tierras				Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio
	Zonas minadas	Área cancelada	Área despejada	Área LIBERADA	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos explosivos de guerra	
	cerradas	(m <sup>2</sup> )	(m <sup>2</sup> )	(m <sup>2</sup> )				
Km <sup>2</sup> Tiwintza	0		1.410,00	1.410,00	565		2	0
Zamora Chinchipe	1	3.267,00		3.267,00				
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3.267,00</b>	<b>1.410,00</b>	<b>4.677,00</b>	<b>565</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

a.2) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales.

Período	Liberación de Tierras				Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio
	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m <sup>2</sup> )	Área despejada (m <sup>2</sup> )	Área LIBERADA (m <sup>2</sup> )	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	
Hasta el año 2000	2	-	43.956,50	43.956,50	2.699	23	0	
2001	1	-	11.021,00	11.021,00	1.469	0	0	
2002	6	-	3.999,00	3.999,00	135	36	1	
2003	23	-	24.971,19	24.971,19	60	0	1	
2004	4	-	12.990,00	12.990,00	35	2	0	
2005	3	-	7.122,20	7.122,20	32	0	3	34
2006	12	-	12.219,00	12.219,00	68	0	2	291
2007	2	-	2.586,50	2.586,50	123	4	1	64
2008	5	-	6.215,25	6.215,25	176	4	0	1

2009	10	-	8.191,38	8.191,38	85	3	0	191
2010	32	9.500,00	33.438,72	42.938,72	5	2	0	141
2011	27	6.166,54	60.110,30	66.276,84	29		0	1.167
2012	23	47.106,00	21.910,80	69.016,80	813		5	102
2013	3		12.331,00	12.331,00	175		0	49
2014	7	47.744,50	39.660,50	87.405,00	4.181		9	64
2015	17	16.177,00	66.414,00	82.591,00	773		2	791
2016	1	3.267,00	1.410,00	4.677,00	565		2	
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>129.961,04</b>	<b>368.547,34</b>	<b>498.508,38</b>	<b>11.431</b>	<b>74</b>	<b>26</b>	<b>2.895</b>

**b) Operaciones de Desminado Humanitario de verificación**

*b.1) En primer lugar, se presentan los totales acumulativos, hasta el 31 de diciembre de 2016, clasificados por Provincia.*

En el año 2016 no se realizó Operaciones de Desminado Humanitario de verificación

b.2) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales,

Período	Verificación de áreas		Destrucción de dispositivos		
	Zonas intervenidas	Área despejada (m <sup>2</sup> )	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra
2010	6	3.939,00	0	0	0
2011	4	19.020,00	0	0	0
2012	8	11.724,00	610	0	5
2013	-	-	-	-	-
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>34.683,00</b>	<b>610</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2016 a 31/dic/2016**.

**3. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción (Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)**

No aplica.


**Modelo H** Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, o que pertenezca a un Estado o que éste posea.





**Artículo 7.1** “Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:  
 f) Las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte, dando a conocer, cuando fuera razonablemente posible, la información que pueda facilitar la identificación y limpieza de minas antipersonal; como mínimo, la información incluirá las dimensiones, espoletas, contenido de explosivos, contenido metálico, fotografías en color y cualquier otra información que pueda facilitar la labor de desminado.”

**1. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida**

Ecuador no produce minas antipersonales.

**2. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal que actualmente pertenezca a un Estado Parte o que éste posea**

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo		Contenido Metálico	Fotografía en color adjunta	Información complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
			Tipo	Gramos			
T-AB-1	Diámetro: 60 mm Alto : 61 mm	T-AB-1	Pentolita 50/50	62	Mínimo		Presión para explotar: 5-18 Kg.

AP P4-B (ESP-A1)	Largo: 73 mm Alto: 43 mm Ancho: 43 mm	-	TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión (Espoleta A-1)
P-4B	Diámetro: 73 mm Alto: 43 mm	-	TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión
P4-A1, (EXPAL)	50x25mm Cilíndrica	A Presión	TNT	80	Espoleta		Muy susceptible a la explosión
PMD-6M	Largo: 190 mm. Alto: 65 mm Ancho : 90 mm	Serie MUV	TNT	200	Espoleta		Muy susceptible a la explosión
PRB-M 35	Diámetro: 65 mm Alto : 60 mm	M5	TNT/KNO3	100	Mínimo		Susceptible a la sobre presión. Presión para explotar. 5-14 Kg.

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2016 a 31/dic/2016**

## **Modelo I**

### **Medidas adoptadas para advertir a la población**

#### **Artículo 7.1**

“Cada Estado parte Informará al Secretario General sobre

- i) Las medidas adoptadas para advertir de forma inmediata y eficaz a la población sobre todas las áreas a las que se refiere el párrafo 2, Artículo 5.”

*Observación:* De conformidad con el Artículo 5, párrafo2: “Cada Estado Parte se esforzará en identificar todas las zonas bajo su jurisdicción o control donde se sepa o se sospeche que hay minas antipersonal, y adoptará todas las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, para que todas las minas antipersonal en zonas minadas bajo su jurisdicción o control tengan el perímetro marcado, estén vigiladas y protegidas por cercas u otros medios para asegurar la eficaz exclusión de civiles, hasta que todas las minas antipersonal contenidas en dichas zonas hayan sido destruidas. La señalización deberá ajustarse, como mínimo, a las normas fijadas en el Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, enmendado el 3 de mayo de 1996 y anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados”.

Los programas de educación preventiva realizados por el CENDESMI, tienen como objetivo reducir no solo el riesgo de herida o muerte, promoviendo un comportamiento seguro, sino también el dar soluciones al comportamiento arriesgado que se observa en algunas de las comunidades afectadas. En el caso de Ecuador, es importante subrayar el doble beneficio que se obtiene de la participación de las comunidades afectadas en las actividades de educación preventiva. Los miembros de la comunidad a más de aprender sobre el peligro que representan las minas antipersonal, son en casos específicos, donde no existen registros de minas, la principal fuente de información para la ubicación de las áreas minadas y artefactos explosivos.

El 28 y 29 de septiembre de 2016 se realizó la III Campaña Binacional Ecuador-Perú: en la localidad de Santa María de Nieva provincia de Condorcanqui departamento de Amazonas en el Perú, reunión informativa de Educación al Riesgo de Minas para las autoridades locales, medios de comunicación, líderes de la región, síndicos y profesores de las escuelas.

## **Modelo J**

### **Otras Cuestiones Pertinentes**

*Observación:* Los Estados Partes pueden utilizar este modelo para informar voluntariamente sobre otras cuestiones pertinentes, incluidas las relativas al cumplimiento y la aplicación que no se especifican en los requisitos establecidos en el Artículo 7 para la

presentación de informes. Se insta a los Estados Partes a que utilicen este formulario para informar sobre actividades emprendidas con respecto al Artículo 6, y en especial para informar sobre la asistencia proporcionada para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica.

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2016 a 31/dic/2016**

### 1. Medidas adoptadas para asistir a las víctimas en minas

Durante al año 2016, no se han producido víctimas de minas, ni civiles ni militares.

El estado ecuatoriano para brinda facilidades logísticas y de evacuación aérea con soporte médico a desminadores peruanos en caso de accidentes a través de su territorio nacional. Generó el Protocolo “TIWINTZA” el mismo que se pondrá en ejecución cuando se estén realizado operaciones de desminado en la frontera común Ecuador – Perú y exista un accidente.

### 2. Avance del Compromiso adquirido en la Solicitud de Extensión conforme al Artículo 5 de la Convención

La República del Ecuador ha realizado grandes esfuerzos para cumplir el cronograma de trabajo propuesto en la Solicitud de prórroga que le fue aprobada durante la Novena Reunión de Estados Parte del Tratado sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El tiempo de extensión solicitado fue de 8 años. El Ecuador ha liberado el 87,62 % del área contaminada estipulado en la solicitud de prórroga, quedando pendiente un área de 61.751, 00 m<sup>2</sup> que corresponde al 12,38 % del reto inicial.

Hasta diciembre de 2016, el total liberado por el Ecuador, en cumplimiento con el Artículo 7 de la Convención es de 498.508,38 m<sup>2</sup> y 11.431 minas. En la tabla adjunta se puede encontrar el detalle por provincias con fecha desde el año 2000 hasta diciembre de 2016:

Provincia	Área despejada m <sup>2</sup>	Área m <sup>2</sup> cancelada	Área m <sup>2</sup> LIBERADA	Minas	Observación
El Oro	61.472,25	42.000,00	103.472,25	203	Finalizado
Loja	45.541,64	20.772,54	66.314,18	68	Finalizado
Morona Santiago	187,046.45	51.921,50	238.967,95	10.171	En Progreso
Pastaza	31.070,00		31.070,00	12	Finalizado
Zamora Chinchipe	43.417,00	15.267,00	58.684,00	977	En Progreso
<b>TOTAL</b>	<b>368.547,34</b>	<b>129.961,04</b>	<b>498.508,38</b>	<b>11.431</b>	

Con la finalidad de hacer conocer a los Estados Parte sobre la situación actual de zonas minadas en el Ecuador, a continuación se presenta el **estado operativo** de áreas minadas hasta diciembre de 2016, por provincias.

ESTADO OPERATIVO DE LAS AREAS MINADAS HASTA EL MES DE DIC-016								
UBICACIÓN	CANTON	N° DE ZONAS MINADAS	ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
							ÁREA ESTIMADA m <sup>2</sup>	ESTADO OPERATIVO
			Varios_MS_3 (Km <sup>2</sup> Tiwintza)	AP TAB-1	608	1.995	35.490,00	En Progreso, con la Unidad Binacional
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1</b>			<b>608</b>		<b>35.490,00</b>	
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Nangaritza	1	PV-2_07	AP PRM -35	240	N/D	6.215,00	Inicio 2020
	San Francisco	1	PV-Peringos_01	AP PRM -35	1.280	N/D	7.009,00	Inicio 2021
	Zamora	1	Varios_ZCh	AP TAB-1	1.597	1.994	33.782,00	En Progreso
	El Pangui	1	PV_La media	AP P4-A1	400	N/D	50.480,00	En Progreso
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4</b>			<b>3.517</b>		<b>97.486,00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>			<b>4.125</b>		<b>132.976,00</b>	

Hasta diciembre del 2016, el Ecuador cuenta con un área pendiente por desminar de 132.976,00 m<sup>2</sup> y 4.125 minas en 5 objetivos para cumplir con el compromiso en el plazo acordado en la prórroga otorgada. A continuación el detalle por provincia:

RESUMEN DE LAS ZONAS QUE CONTIENEN MINAS			
PROVINCIA	MINAS PENDIENTES	ÁREA PENDIENTE m <sup>2</sup>	N° DE ZONAS MINADAS
KM <sup>2</sup> TIWINTZA	608	35.490,00	1

ZAMORA CHINCHIPE	3.517	97.486,00	4
<b>TOTAL</b>	<b>4.125</b>	<b>132.976,00</b>	<b>5</b>

Detalle de zonas minadas pendientes con su respectiva geo referenciación y estatus.

LISTADO DE CAMPOS MINADOS PENDIENTES HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2016										
UBICACIÓN	CANTON	N° DE ZONAS MINADAS	REFERENCIA GEOGRÁFICA WGS-84		ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	ÁREA ESTIMADA m <sup>2</sup>	ESTATUS (áreas)
			UTM 17 /18							
			X	Y						
			804649	9615835	Varios_MS_3 (Km <sup>2</sup> Tiwintza)	AP TAB-1	608	1.995	35.490,00	Confirmadas
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1</b>					<b>608</b>		<b>35.490,00</b>	
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Nangaritza	1	787685	9582063	PV-2_07	AP PRM -35	240	N/D	6.215,00	Confirmadas
	San Francisco	1	720310	9445248	PV-Peringos_01	AP PRM -35	1,280	N/D	7.009,00	Confirmadas
	Zamora	1	788770	9592400	Varios_ZCh *	AP TAB-1	1,597	1.994	33.782,00	Confirmadas
	El Pangui	1	789440	9593127	PV_La media	AP P4-A1	400	N/D	50.480,00	Confirmadas
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4</b>					<b>3.517</b>		<b>97.486,00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>					<b>4.125</b>		<b>132.976,00</b>	

**Nota:** \* se encuentran registradas las 26 áreas peligrosas sospechosas que no cuentan con puntos de geo referenciación.

**Observaciones:**

Dentro de la provincia de Morona Santiago consta el objetivo denominado Varios\_MS\_3 (Km<sup>2</sup> Tiwintza) con un área aproximada de 43.500,00 m<sup>2</sup> con 881 minas antipersonales. El área en mención es un territorio entregado por el Perú como PROPIEDAD PRIVADA al Ecuador según lo estipulado en los Tratados de paz.

Las operaciones de desminado humanitario en el Kilómetro Cuadrado de Tiwintza están sujeta a variación, ya que dependen de los Acuerdos Binacionales que se alcancen entre ambos países, respecto a plazos, presupuesto y empleo de la Unidad Binacional de Desminado.



Cuadro de planificación de operaciones de desminado humanitario para el año 2017.

Planificación de las Operaciones de Desminado Humanitario para el año 2017													
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMANDO REGIONAL ZAMORA	ÁREA 32.480 m <sup>2</sup> / MINAS PREVISTAS 232					12 escuadras de desminado							
	<b>Total m<sup>2</sup></b>	<b>32. 480,00 m<sup>2</sup></b>											

**Nota:** Con respecto a La planificación y ejecución de las operaciones de desminado humanitario en el Kilómetro cuadrado de Tiwintza está sujeta a variación, ya que dependen de los Acuerdos Binacionales que se alcancen entre ambos países, respecto a plazos, presupuesto y empleo de la Unidad Binacional de Desminado Ecuador – Perú.

### 3. Cursos de Capacitación y Seminarios:

La capacitación de los desminadores es una tarea fundamental que se debe desarrollar anualmente y en forma permanente. Esta labor permite que el personal de desminadores, cuente con los últimos conocimientos a nivel mundial en las materias de desminado, y por medio de esos conocimientos, reducir la peligrosidad que de por sí tiene esta actividad. Un ejemplo de la rigurosidad en la instrucción y los procedimientos que se aplican, es la nulidad de accidentes con minas antipersonal ocurridos durante los últimos 14 años. Pese a esto, se asume que la importancia de este tema exige un esfuerzo de optimización permanente de las tareas.

Durante el año 2016 por la catástrofe ocurrida el 16 de abril en Ecuador, solo se ejecutó el XIV Curso de Desactivación de Artefactos Explosivos en Riesgo.

### 4. Coordinaciones con la República de Perú

- Entre los acuerdos y entendimientos más importantes se encuentran: la culminación de las operaciones de desminado hasta el 2017 (se presentó Prórroga hasta el año 2022); realización Campañas Binacionales de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal de manera conjunta; realizar

la planificación para dar inicio a las operaciones de desminado humanitario en el “Kilómetro Cuadrado de Tiwintza” mismas que iniciaron el 22 de noviembre al 12 de diciembre de 2016, con la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador - Perú; el intercambio de información; revisión y actualización del Protocolo de Evacuación Aeromédica.

- La XV Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal CONTRAMINAS-CENDESMI y la N° 19 Reunión del Director de Desminado Humanitario del Ejército del Perú y el Comandante del Comando General de Desminado y EOD del Ecuador, llevadas a cabo en Quito el 22 de noviembre de 2016, permitieron la consecución de acuerdos y entendimientos favorables para el Ecuador y Perú, cristalizados en la Acta de la XIV Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra la Minas AP y el Acta Entendimiento N° 18, que sin duda favorecerán el cumplimiento de objetivos y metas trazadas por ambos gobiernos en el proceso de desminado humanitario entre Ecuador y Perú.
- Entre los acuerdos y entendimientos más importantes se encuentran: llevar a cabo un simulacro de evacuación Aeromédica en la zona de Tiwintza en el año 2017, en el ámbito de cooperación se tiene previsto realizar la capacitación del personal de desminadores de Ecuador en la Escuela Nacional de Desminado en Pimentel - Perú, con el Curso Básico Binacional de Desminado Humanitario, Supervisores de Desminado, Gestión de Calidad y Gestión de información.

## **5. Participación en otros foros de Desminado**

- Se realizó la participación en la la 15° Reunión de los Estados Partes de la Convención de Prohibición de Minas Antipersonales, realizada en Santiago de Chile del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2016, en la cual el Ecuador realizó una declaración indicando que, debido a varios factores y en especial a las circunstancias imprevistas durante el año 2016 (terremoto 7.8), tendría que presentar una solicitud de prórroga de su plazo para el cumplimiento del Artículo 5, debido a estas razones, los Estados Parte concedieron al Ecuador una prórroga de ampliación hasta el 31 de diciembre de 2017, plazo en el cual el Ecuador deberá presentar la nueva solicitud de prórroga.

**Quito, 10 de abril de 2017**